



I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Acta aprobada en
Sesión Ordinaria del
17/06/2019
ACTA N° 119 /2019



ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 05.06.2019

En Los Alamos, a cinco de junio de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y once minutos, se da inicio a la primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del mes de junio, la que preside el Alcalde de la Comuna, SR. PABLO VEGAS VERDUGO y con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SRA. SILVIA BURGOS ARRATIA.
- SRA. VIVIANA OLAVE ROSALES.
- SR. HECTOR PINTO JARA.
- SR. VICTOR BUSTOS URRUTIA.
- SR. PABLO CEA AGUILERA.
- SR. PEDRO PAVEZ ARAVENA.

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA, Secretario Municipal, Ministro de Fé.

TABLA:

- Aprobación y/o rechazo actas Ord. 15.05.2019 y Ext. 20.05.2019.
- Audiencia Mesa Mapuche Urbana, Subvención para wetripantu.
- Formación Comisiones de trabajo permanentes del Concejo.
- Comisiones de Servicio Sres. Concejales.
- Licitaciones área Municipal.
- Puntos Varios.-

DESARROLLO:

APROBACION O RECHAZO ACTAS ORD.15.05.2019 Y EXT.20.05.2019:

El Sr Alcalde somete a votación del honorable Concejo Municipal, la aprobación o rechazo del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2019 y el Acta del 15 de mayo de 2019.

Acta 117 del 15 de mayo de 2019, es aprobada por el Concejo Municipal sin observaciones.

Acta 118, de Sesión Extraordinaria del 20 de mayo de 2019, donde se efectuó Modificación del Convenio Quiero Mi Barrio, es aprobada por los señores Concejales presentes en ella, con abstenciones del Concejal Héctor Pinto y Viviana Olave por cuanto ellos no estuvieron presentes.

COMODATO TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL:

El Sr. Alcalde hace alusión al correo electrónico del Asesor Jurídico, donde solicita la incorporación del tema Comodato de un terreno de propiedad municipal, ubicado en calle Lautaro N° 409 de Cerro Alto para la Asociación Cultural Acompañame de Los Alamos, por un periodo de 30 años, para la postulación a proyecto de sede comunitaria.

El Sr. Alcalde cede la palabra a los señores Concejales para la aprobación del Comodato propuesto

VOTACION

- Concejal Sr. Pablo Cea, saluda a las integrantes de la Agrupación y en conocimiento del largo proceso que han estado realizando para conseguir un terreno, espera que puedan optar a una sede con las características que se requiere para esta agrupación (Postrados de la Comuna de Los Alamos). Agradece al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal por el aporte efectuado para la adquisición del terreno y da su aprobación al Comodato.

postulación que se debe llevar a cabo y sobre la factibilidad que la agrupación pueda postular directamente a financiamiento para una sede o debe hacerlo el Municipio; presenta su inquietud y desea dejarlo establecido en esta sesión, a fin de que se efectúe el proceso en beneficio de la organización.

- El Sr. Alcalde consulta si efectivamente el comodato impide la postulación de proyecto a través del Municipio.
- El Profesional de Secplan indica que efectivamente el comodato beneficia y permite a la organización conseguir financiamientos y beneficios para su grupo, pero impide que el Municipio pueda postular a proyectos de sede comunitaria. Indica que el comodato está enfocado a lo que la agrupación pretende realizar en forma independiente. Los proyectos Fril y Subdere son netamente de competencia municipal.
- El Sr. Alcalde indica que la decisión deberá tomarla la agrupación, si deciden postular como organización.
- La representante de la organización solicita la asesoría del Abogado para decidir por la mejor opción.
- El Sr. Alcalde consulta al Sr. Gustavo Gómez sobre las limitaciones que se generan con la entrega del Comodato del terreno a la Agrupación Acompañame.
- El Sr. Gómez indica que con el comodato solo se entrega el uso del terreno y la propiedad la mantiene el Municipio.

Continúa la Votación

- Concejal Sr. Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Sra. Silvia Burgos, aprueba y manifiesta su alegría que estas personas cuenten con un espacio para realizar sus actividades.
- Concejal Sra. Viviana Olave, saluda a las personas presentes y celebra que la agrupación se establezca en Cerro Alto, pero sabe que trabajan para la Comuna de Los Alamos y en conocimiento de la labor que realizan, manifiesta su voluntad para apoyar a esta organización; aprueba.
- Concejal Sr. Víctor Bustos, manifiesta su alegría y felicita a las dirigentes de la agrupación; aprueba el Comodato..
- Concejal Sr. Pablo Pavez, señala que conoce la organización y el trabajo que efectúan. Aprueba el Comodato.
- Sr. Alcalde, conoce y entiende el trabajo que efectúa este grupo de personas y ha compartido con sus integrantes; entiende la necesidad de contar con el espacio físico para realizar actividades recreativas y de capacitación, por lo que también expresa su aprobación.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_458/2019/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA ENTREGA EN COMODATO EL TERRENO MUNICIPAL POR UN PERIODO DE 30 AÑOS A LA AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA "ACOMPAÑAME", UBICADO EN CALLE LAUTARO N° 409 DE CERRO ALTO INDIVIDUALIZADO CON LOTE 6-A DE UNA SUPERFICIE DE 459,60m² PARA EFECTOS DE POSTULAR A LA CONSTRUCCION DE LA SEDE REQUERIDA POR LA ORGANIZACIÓN.

COMODATO FUNDACION INTEGRAL:

El Sr. Alcalde señala la Solicitud de la Fundación Integral para la Renovación del Comodato del Terreno donde se encuentra ubicado el Jardín Infantil Las Araucarias, a través de escritura pública.

La Concejal Sra. Viviana Olave se refiere a lo peligroso que resulta el estacionamiento que tiene el Establecimiento Infantil y que utiliza el Furgón de traslado; situación que ya lo había conversado y le gustaría que se le diera una solución.

El Sr. Alcalde señala que la solución está en que el furgón pueda acceder a puertas por ambos lados del vehículo.

El Concejal Sr. Pablo Cea señala que también planteó esta situación y lo vió con el DAEM, por el peligro permanente que reviste para los niños que se trasladan a este Establecimiento; la solución que se propone es la habilitación del pasaje que se encuentra al lado del jardín y que no es de tránsito vehicular.

La Concejal Sra. Viviana Olave indica que existe un portón en ese sector y que puede servir de acceso directo a los niños del Jardín.

El Concejal Sr. Héctor Pinto agrega que se conversó con el Sr. Bahamondes para ver la factibilidad de pavimentar el pasaje y se habló con la educadora para abrir el acceso por ese sector. En otro punto, se refiere a la fecha del documento emitido por el Jardín, 16 de enero y que recién hoy puede acceder a una respuesta, lamenta que haya pasado tanto tiempo.

Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal.

VOTACION:

- Concejal Sr. Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Sr. Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Sra. Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Sra. Viviana Olave, aprueba y solicita se solucione el tema de estacionamiento.
- Concejal Sr. Víctor Bustos, aprueba y coincide que no tenía conocimiento del comodato existente. Sugiere realizar a través de Proyecto PMU la habilitación de pasaje para estacionamiento del Furgón.
- Concejal Sr. Pedro Pavez, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_459/2019/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SUSCRIPCION DE COMODATO A TRAVEZ DE ESCRITURA PUBLICA SOBRE EL TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL DONDE FUNCIONA ACTUALMENTE EL JARDIN INFANTIL "LAS ARAUCARIAS" UBICADO EN CALLE PEDRO EYHERAMENDY N°620, LOS ALAMOS.

COLEGIO DE PROFESORES DE LOS ALAMOS:

El Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal la visita de los Dirigentes del Colegio de Profesores de Los Alamos, quienes han solicitado audiencia para el día de hoy.

A continuación, se presenta el directorio del Colegio de Profesores de Los Alamos, liderado por el Sr. Esteban Salazar, quien saluda a los señores Concejales y agradece que se les haya recibido el día de hoy. Presenta a sus acompañantes, el Sr. Pablo Alarcón (tesorero), Daniel Bahamondes (Secretario). Su intención, es manifestar la situación que afecta a Educación, que se arrastra desde hace varios años y que se relaciona con mejoras laborales, por una parte y lo más importante, es tener una verdadera calidad de la educación.

Agrega que el **petitorio** es bastante extenso

- 1.- Que incluye el liderazgo directivo,
- 2.- Que no exista un agobio laboral, lo que no permite ejercer la labor docente y que afortunadamente no se da en esta Comuna;
- 3.- Se habla de las malas condiciones de los establecimientos, lo cual tampoco se da a nivel local;
- 4.- Traspaso desde los Municipio al Ministerio de Educación, lo cual será un trámite burocrático, donde se conglomeran a cuatro comunas en un departamento, lo que enciende las luces del Colegio de Profesores, pues no ha dado buenos frutos en aquellos lugares donde se ha creado.

5.- Respecto de la creencia de que los profesores están solicitando más plata, señala que no es así, que se está solicitando la estabilidad laboral, explicando la situación que se hoy en día con las

6.- también está la situación de los docentes que se encuentran contratados a contrata y todos los años deben estar preocupados si se les renovará o no su contrato.

7.- La evaluación docente, que permite que constantemente los profesores se perfeccionen, pero sucede que se instaura la evaluación con el fin de acceder a carrera docente, lo cual no es negativo, pero se ha transformado en un sistema engorroso, pues existen dos evaluaciones, por una parte está el portafolio; luego existe una prueba de la disciplina que utiliza el profesor, donde se aplican materias de educación media a un profesor de educación básica y posteriormente, una prueba reconstitutiva, donde se analiza las falencias, pero que finalmente no les es de utilidad. La inestabilidad laboral de los directores, el perfil, la inexperiencia; la titularidad de las profesoras parvularias y de educación diferencial.

El representante de los profesores solicita el apoyo del Municipio para poder contar con un espacio físico para que la Institución pueda utilizar en sus reuniones; también expresa su malestar por la omisión que se genera en actividades públicas, donde no se ha incluido al Colegio de Profesores entre los invitados, señalando su interés en participar en estas actividades. Otra demanda que presentan, es la utilización de horas para realizar sus funciones como representantes de los Profesores y que los Directores consideren las horas gremiales en su plan de trabajo; sugiere se considere la entrega de una bonificación a los docentes en día del profesor.

Indica que existen muchos temas en educación y solicita que la Comisión del Concejo Municipal se acerque a los profesores para conversar, señalando que se les invitará en futuras asambleas.

El dirigente del Colegio de Profesores, Daniel Bahamondes, se refiere al fortalecimiento de la educación, que depende de todos y sugiere se generen los nexos para establecer políticas reales en la Comuna, señalando que hoy los colegios particulares subvencionados están cada día en aumento y los Municipales están en desventajas; sugiere formar una mesa de trabajo para analizar el tema, reconocimiento las mejoras que se han realizado en la Comuna; nuestro municipio ha estado preocupado por los establecimientos, pero se debe instalar una comisión técnica para fortalecer la educación comunal y aumentar las matrículas. Sobre los beneficios a los docentes, indica que otras comunas si entregan incentivos a los profesores por cumplimiento de metas, sugiriendo que también se podría implementar en nuestra Comuna. Respecto de la movilización, señala que como Comuna han realizado una marcha por los derechos de los profesores y esta noche se trasladarán a Santiago para participar en marcha nacional, solicitando al Concejo Municipal la colaboración para trabajar en conjunto.

El dirigente Pablo Alarcón saluda al Concejo Municipal y expresa que lamenta la situación que hoy paraliza la educación municipal en el país; indica que solamente hay un colegio en la Comuna que no está en paro (Liceo B-55) y que el 90 % de los Colegios de la Región están adheridos. Solicita la comprensión del Concejo Municipal en las demandas que están presentando los profesores en esta movilización.

El Concejal Sr. Pablo Cea señala es un tema que se da siempre y están en su derecho de exigir mejores condiciones laborales, señalando la responsabilidad de los profesores en el forjar la conciencia de los jóvenes, en conjunto con las familias. Sobre la conformación de la mesa técnica comunal, manifiesta su acuerdo y recoge la sugerencia de los dirigentes, con lo cual se puede trabajar en unidad y mejorar las condiciones comunales; apoya las mociones presentadas y de necesidad de los profesores, señalando que es parte de la comisión y seguirá trabajando aunque no siga en esta instancia.

La Concejal Sra. Viviana Olave saluda a los dirigentes de profesores de la Comuna y señala la disconformidad generalizada ante las paralizaciones, pero entiende que están movilizados por las mejoras de la educación pública. No entiende la situación de falta de fuero gremial y espera que por lo menos a nivel comunal se puede generar una instancia para ello.

El Concejal Sr. Héctor Pinto saluda a los profesores y señala que falta claridad en lo que se desea

atención, pues todos hablan de fortalecer la educación municipal, pero puede visualizar que los directores no tienen a sus hijos en los colegios municipales, así también con los funcionarios de educación y profesores, que tienen a sus hijos en colegios particular subvencionados, señalando no hay autoridad moral para hablar de la educación comunal; solicita ser consecuentes con lo que se habla. Sobre el PADEM, señala que el último año realizó 15 propuestas, pues verificó que todos los años era una copia del anterior, pero como Concejales están disponibles para construir en conjunto y le alegra poder proponer una subvención al Colegio de Profesores para que puedan movilizarse, así como su disposición para trabajar en Comisión del Concejo Municipal, recordando que hoy se votarán y espera que todos tengan la posibilidad de participar de una comisión.

La Concejala Sra. Silvia Burgos entiende perfectamente la situación laboral de los profesores y cree que sus demandas son justas y la educación debe fortalecerse en la Comuna, pues muchos de los estudiantes son hijos de la clase trabajadora. Felicita la participación que tuvieron en la marcha realizada en la ciudad de Lebu, señalando que los profesores han conseguido muchas cosas con estas luchas y opina que no se debe sacar la historia de los colegios, señalando que solicitará no se aplique en esta Comuna, como un Acuerdo de Concejo; se produce una contradicción cuando se habla de vida sana y se saca la educación física. Felicita a los profesores, reconociendo que no es fácil la tarea de dirigentes; los insta a continuar trabajando como gremio y espera que cuenten con una respuesta positiva desde el gobierno.

El Concejala Sr. Víctor Bustos felicita a los dirigentes de los profesores y manifiesta su desconocimiento hasta ahora de las demandas de los docentes y valora la lucha que están presentando hoy día para el bien del futuro de los niños de la Comuna, señalando que ve con más claridad las demandas por las cuales están movilizados.

El Concejala Sr. Pedro Pavez se suma a las palabras de apoyo y es preocupante escuchar los problemas que estabilidad laboral que tienen los profesores, señala su disposición para realizar reuniones para mejorar la situación comunal, pues reconoce la gran parte del tiempo que pasan nuestros hijos en los colegios. Reitera su voluntad de apoyo a los profesores y a la educación municipal.

El Sr. Alcalde señala lo largo y complejo del tema educacional, son muchos los temas que se han planteado y que es el pilar fundamental de los niños para su futuro profesional y personal, donde también cobra importancia la educación cristiana que es un complemento para el desarrollo de los niños, acompañado de la formación desde la familia y la educación pedagógica, a través de los proyectos educativos que se imparten en nuestros colegios. Señala, a modo personal, que estudió en la Escuela Félix Eyheramendy y posteriormente, educación media en la ciudad de Cañete, pues lamentablemente en Los Alamos no existía un buen proyecto educativo como hoy, como la propuesta que existe en el Liceo Claudio Flores Soto, en el Actual Liceo Caupolicán o en el Liceo de Antihuala; es importante avanzar en educación comunal, pero lamentablemente existe una reforma del gobierno anterior que está efectuando la des municipalización de los colegios y ya se siente la desvinculación por parte de los profesores del área municipal. Señala que solicitó una presentación de cómo se efectuará la modificación y cómo funcionará la educación pública, que espera sea una buena medida y mejore la situación actual. Sobre las demandas de los profesores, existen dos temas importantes que le interesa y que son: la jubilación de los profesores y la deuda histórica, pues existen docentes que están jubilando con montos muy bajos.

El dirigente de los profesores indican que son 10 los puntos demandados, entre ello, la deuda histórica, señala que el Gobierno sabe de la existencia de la deuda con los profesores, pero legalmente no les corresponde. También están preocupados por la des municipalización de la educación, pues quedará mucha gente cesante con ello. Presenta el caso de una profesora que están recibiendo alrededor de \$127.000 de pensión, situación que está afectando a muchas personas en el país.

El Sr. Alcalde señala que ya realizó la gestión tanto con el DAEM, como con Relaciones Públicas para que se ingresara al Colegio de Profesores en las diferentes actividades que se realizan e

de la Comuna colaborando en temas del PADEM, con sugerencias como la sistematización del SIMCE en los colegios, pues es una forma de mantener a los niños preparados y familiarizados con este tipo de pruebas; establecer actividades extraescolares } para generar o desarrollar otro tipo de aptitudes en los niños, a través de los cuales se puedan realizar campeonatos entre los colegios de la Comuna. Destaca los avances en infraestructura que se han generado en la Comuna y que hoy permite contar con espacios para las actividades tanto de los niños como de los profesores. Manifiesta su apoyo a los dirigentes de los profesores para disponer de un espacio físico para sus actividades.

El Sr. Concejal Héctor Pinto destaca que la audiencia al Colegio de Profesores fue de más de una hora, señalando que sólo se otorgan 15 minutos para ello, lo que refleja el apoyo del Concejo Municipal a los docentes.

BECAS PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS MUNICIPAL:

El Sr. Omar de la Rosa, Funcionario Municipal y representante de los Trabajadores Municipales, se presenta en el Concejo Municipal y que expone el trabajo que se realiza todos los años desde el 2008 en adelante, en esta oportunidad, como representante de la Municipalidad para trabajar en las Becas para hijos de funcionarios municipales, junto a Concejales Sr. Víctor Bustos y Sr. Héctor Pinto; la Sra. Romina González, representante del Bienestar y Felipe Sáez Alarcón representante del Gremio de los Funcionarios Municipales. Se analizaron los antecedentes que se presentaron 17 alumnos y se establecen 3 criterios para otorgar el beneficio:

1. Ser hijo de un funcionario municipal de planta, contrata y honorario, que se encuentren matriculados y cursando estudios regulares en niveles de técnico, profesional o universitario.
2. El ingreso del padre, madre o tutor/apoderado sea igual o inferior a \$1.000.000.-
3. El alumno debe presentar documentos que acrediten su labor de estudiante.

De los 17 alumnos, 15 de ellos cumplían con los requisitos y dos de ellos presentan los siguientes obstáculos:

- Karen Torres Méndez no cumple requisito de variable económica, pues su apoderada sobrepasa el \$1.000.000.-
- Carlos Toledo Fernández, cuya situación radica en que su apoderado sobrepasa el monto económico por \$5.000 lo cual se presenta al Concejo para ver la posibilidad de incluir el beneficio.

La Concejal Sra. Viviana Olave presenta sus disculpas por no participar en la Comisión, pues se encontraba fuera de la Comuna. Consulta sobre el financiamiento de estas becas y si derivan desde la Municipalidad.

El Sr. Omar de la Rosa indica que estas becas son financiadas por el Municipio.

Ante esto, la Concejal Sra. Viviana Olave señala que las Becas Municipales se otorgan a estudiantes cuyos padres ganan menos de \$400.000.- Sobre esta suma, no pueden postular y en este caso, se habla de \$1.000.000.- Sobre la persona que tiene una diferencia mínima, opina que se incorpore al beneficio.

El Sr. Omar de la Rosa recuerda que el año pasado la Concejal Sra. Viviana Olave participó en la Comisión y el beneficio no tiene que ver con un tema social, sino con un tema gremial, que incorporó como beneficio a los trabajadores municipales.

El Concejal Sr. Héctor Pinto señala que como Concejales tenemos el deber de leer cada reglamento y estatuto establecido en las diferentes áreas municipales.

Sobre los casos fuera del reglamento, recuerda que el año pasado se modificó el reglamento y se aumentó de \$800.000 a \$1.000.000 el piso económico para el beneficio y puede generar conflicto, por lo que solicita ser consecuente con el trabajo que se está realizando. Felicita a los

el Reglamento de DIDECO no, lo cual sugiere se debe conversar y modificar. Respalda la beca de los hijos de funcionarios y manifiesta su apoyo.

La Concejal Silvia Burgos señala que no trabaja en la Comisión, pero entiende que como Gremio se ganó este beneficio y sugiere ver los temas de tal forma de no perjudicar a las personas.

10:45 preside la Sesión la Concejal Silvia Burgos.

El Concejal Sr. Pablo Cea señala que el reglamento es súper claro, pero opina que existe poca tolerancia con los límites establecidos que permite tener o no el beneficio. Sugiere hacer la modificación para otorgar una tolerancia al monto y hace el llamado para mejorar los procesos.

10:48 horas. Preside Sr. Alcalde.

El Concejal Sr. Pedro Pavez manifiesta su acuerdo con el Concejal Cea en relación a que debe existir una tolerancia para estos temas y cree que debiera otorgarse la beca al hijo de la funcionaria.

El Concejal Sr. Víctor Bustos señala que participó en la Comisión y concuerda con la existencia de una ínfima diferencia en los montos, lo cual también le inquieta, pues si se beneficia a una le parecería injusto que no se considere la segunda persona que está sobre el monto. Su posición es si pasa una, que pasen las dos.

El Sr. Alcalde aplaude la posición que han manifestado los señores Concejales con respecto al tema, pero lamentablemente existe un reglamento y éste ya fue modificado el año pasado; en este caso, no cumple y no se puede incorporar, pues se debe respetar, independiente la persona. En este caso, opina que no se puede incorporar. Resalta la importancia de este beneficio, pues recuerda que los funcionarios municipales no pueden optar a otros beneficios por la media de sus remuneraciones.

A continuación, el Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal la entrega de Becas a hijos de funcionarios Municipales según acta de la respectiva Comisión de Trabajo.

VOTACION

- Concejal Sr. Pablo Cea, acepta las palabras del Sr. Alcalde, pero desea hacer mención a los diversos reglamentos existentes, que en Concejo Municipal han sido modificados. Opina que el joven debiera quedar con Beca.
 - El Sr. Alcalde sugiere analizar con tiempo este tipo de situaciones y tomar decisiones, pero solicita que se respeten los acuerdos y reglamentos.
 - El Concejal Sr. Héctor Pinto sugiere trabajar las modificaciones y dejar la opción de entregar durante el segundo semestre. Aprueba moción del Sr. Alcalde.
- Concejal Sr. Pablo Cea, no cuestiona el trabajo de la Comisión, pero sugiere un grado de tolerancia en estos casos. Aprueba.
- Concejal Sr. Héctor Pinto, manifiesta su disponibilidad para trabajar y solicita a los Concejales leer los reglamentos; recuerda que el año pasado se modificó este reglamento y se subieron los montos, sugiriendo continuar en la línea. Aprueba los 15 alumnos y a través de don Omar envía saludos a los funcionarios municipales.
- Concejal Sra. Silvia Burgos, entiende situación de reglamentos y muestra la seriedad del trabajo que se realiza en el Concejo Municipal y sugiere analizarlo para el próximo año. Aprueba la propuesta de la Comisión.
- Concejal Sra. Viviana Olave, recuerda que trabajó en la Comisión de becas el año pasado y leyó el reglamento, señalando que el monto que deja fuera a un funcionario es ínfimo, pero no está de acuerdo que se deje abierto el monto. Sugiere flexibilizar en ciertos montos. Aprueba propuesta de la Comisión.
- Concejal Sr. Víctor Bustos, manifiesta su acuerdo con lo señalado por el Sr. Alcalde,

- Concejal Sr. Pedro Pavez, señala que el tema es nuevo y sugiere ver modificaciones para próxima oportunidad. Aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_460/2019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA ACTA DE TRABAJO DE LA COMISION DE BECAS PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES 2019 SE MANTIENE VARIABLE ECONOMICA COMO TOPE LIQUIDO MADRE O TITULAR DE M\$1.000.- PARA ACCEDER A BENEFICIO.

En otro punto, el Sr. Alcalde da lectura a documento del Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, que acusa recibo de oficio 1485 del 2019 para fiscalización de dependencias del Departamento de Tránsito de la Municipalidad de Los Alamos, donde funcionará Gabinete técnico; señalando que el Departamento de Fiscalización de esa Seremi efectuó inspección ocular a las dependencias del nuevo domicilio y como resulta de esta gestión, confirma el cambio de dirección a calle Libertad N° 300 de la ciudad de Los Alamos y señala además, que las nuevas dependencias cuentan con todos los elementos de Gabinete Técnico, por lo que no existe inconveniente para que funcione en las nuevas dependencias.

El Concejal Sr. Héctor Pinto, aprovechando la presencia del Sr. Omar de la Rosa, solicita se concrete el cambio de terminal de buses provincial de acuerdo se había acordado.

El Sr. Omar de la Rosa indica que se debe contar primero con autorización de Vialidad y la instalación previa de un paradero, no basta sólo un Decreto Alcaldicio para realizar este cambio.

El Sr. Alcalde señala se debe comenzar a trabajar en el proyecto para efectuar esta modificación.

La Concejal Sra. Silvia Burgos consulta al Sr. de la Rosa sobre la demarcación de franjas en calles principales del sector de Cerro Alto.

El Encargado de Tránsito informa que ya se efectuó reunión con la Global, empresa que realiza estos trabajos, y quedaron en efectuar los trabajos.

El Sr. Alcalde sugiere realizar reunión con Director de Tránsito para ver los temas del área.

COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL:

El Concejal Sr. Víctor Bustos informa la Comisión de Servicio efectuada en la ciudad de Santiago, entre el 22 y el 25 de mayo de 2019 para participar de diversas reuniones, entre ellas, con SENCE para certificación de mano de obra; en el Ministerio de Defensa, donde se vió

la situación de traslado de mamás de conscriptos, que en general son derivados a sectores lejanos y se gestionó el traslado de sus madres para asistir a ceremonia; en la AMUCH para gestionar seminarios para funcionarios municipales y así prestar atención de calidad a los usuarios; en Banco Estado, por tema de instalación de cajero automático en Antihuala. También se asistió a reuniones con la Concejal Silvia Burgos en la Subdere, por temas PMU y aprobación de sede para pastores, proyecto que está con observaciones. Agrega que a estas reuniones asistieron todos los Concejales y el Sr. Alcalde.

INFORME DE LICITACIONES:

La Secretaria Municipal informa el Memorandum N° 37 de la Unidad de Adquisiciones Municipal, que informa las siguientes licitaciones

- Tubérculos, semillas Patagonia Inia C1.
- Adquisición de Telas.
- Suministro de Viviendas de Emergencias.
- Póliza de Seguro Vehículos y Bienes Inmuebles.

Señala que esta documentación y otras correspondencias se remitieron vía correo electrónico a los señores Concejales.

APR SARA DE LEBU:

El Sr. Alcalde presenta situación de APR que ha tenido inconvenientes, que ha causado varios problemas a los dirigentes y hoy están con la bomba quemada y se está permanentemente entregando agua potable a los vecinos, pero se trata de una emergencia y está actuando de acuerdo a esto, pero se requiere del trabajo de expertos para darles solución. Autorizó que se comenzara a realizar los trabajos correspondientes, en virtud que se trata de una emergencia para esta comunidad y hoy se está entregando el proyecto de postulación de subvención, con la explicación de los trabajos a realizar, el monto del aporte y el monto que se requiere para solventar los trabajos de \$4.500.000.-

La Presidenta del APR se dirige al Concejo Municipal, explicando que en el proyecto de subvención sólo se detalló el gasto de la bomba y la prueba de bombeo, no se tenía contemplado la inspección de cámara y la limpieza del pozo, lo que finalmente se realizó y recién se está efectuando la prueba de bombeo (dura 36 hrs.) que ha resultado positiva, con un aumento sustantivo del flujo de agua (de 2,7 a 6 Lts. por segundo). Con estos trabajos se aumenta el monto de los trabajos y se suma el cambio de tiras y galvanizado.

El Sr. Alcalde señala que lo primero es informar al Concejo lo que se está efectuando, luego se debe solicitar la disponibilidad presupuestaria y sugiere por el momento solicitar el detalle de todos los trabajos que se deben realizar para dejar operativo el APR.

El Concejales Sr. Pablo Cea agrega que se envió la ficha de emergencia a la Gobernación y se está gestionando recursos, al igual con la DOH.

La dirigente indica un nuevo problema que se está generando en el sector de la Escuela, que por la entrada de camiones se deterioró el acceso al colegio y la Directora prohibió el ingreso de camiones. Solicita se realicen trabajos con el camión y la retro, porque ellos pueden conseguir el material.

El Sr. Alcalde expone toda la disponibilidad del Municipio y del Concejo para apoyar en esta emergencia, entendiendo la situación y cómo es la reacción de la gente ante estos sucesos, recordando que hace días atrás también se generó un problema en el sector de Antihuala. Dispondrá del encargado para que colabore con esta problemática.

COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL:

El Sr. Alcalde señala que se debe actualizar la conformación de comisiones de trabajo del

Concejo Municipal, por la situación de cambio que se generó recientemente, con su nombramiento como Alcalde y el ingreso del Concejales Pedro Pavez.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA:

El Sr. Alcalde consulta por los interesados y luego se votará su aprobación

Se postulan:

- Concejales Héctor Pinto.
- Concejales Víctor Bustos.
- Concejales Viviana Olave, como suplente.

Somete a votación el Sr. Alcalde

VOTACIÓN

- Concejales Pablo Cea, aprueba.
- Concejales Héctor Pinto, aprueba.

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.

CONCLUSION:

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA INTEGRADA POR LOS CONCEJALES:

- **TITULARES: HECTOR PINTO, VICTOR BUSTOS.**
- **SUPLENTE: VIVIANA OLAVE.**

COMISIÓN PROGRAMA DE EMERGENCIAS, EMPLEO, TRABAJO:

El Sr. Alcalde consulta por los interesados en conformar esta comisión de trabajo

Se postulan:

- Concejal Silvia Burgos.
- Concejal Víctor Bustos.
- Concejal Héctor Pinto como suplente.

Somete a votación el Sr. Alcalde

VOTACIÓN

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.

CONCLUSION:

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA COMISION PROGRAMA DE EMERGENCIAS, EMPLEO Y TRABAJO INTEGRADA POR LOS CONCEJALES:

- **TITULARES: SILVIA BURGOS, VICTOR BUSTOS.**
- **SUPLENTE: HECTOR PINTO.**

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y MEDIOAMBIENTE:

El Sr. Alcalde consulta por los interesados para trabajar en esta Comisión del Concejo Municipal

Se postulan:

- Concejal Pablo Cea.
- Concejal Héctor Pinto, señala que ha venido trabajando en el área y desea conformar esta comisión.
- Concejal Pedro Pavez.

Somete a votación el Sr. Alcalde

VOTACIÓN

- Concejal Pablo Cea, vota por el Concejal Pedro Pavez y Concejal Pablo Cea.
- Concejal Héctor Pinto, vota por el Concejal Pablo Cea y Concejal Pablo Cea.
- Concejal Silvia Burgos, vota por Concejal Pedro Pavez y Concejal Héctor Pinto.
- Concejal Viviana Olave, vota por Concejal Héctor Pinto y Concejal Pablo Cea.
- Concejal Víctor Bustos, vota por Concejal Pablo Cea y Concejal Pedro Pavez.
- Concejal Pedro Pavez, vota por Concejal Pablo Cea y Concejal Pedro Pavez.
- Sr. Alcalde vota por Concejales Pablo Cea y Héctor Pinto.

CONCLUSION:

APRUEBA LA COMISION DE CULTURA, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE INTEGRADA POR LOS CONCEJALES.

- **SUPLENTE: PEDRO PAVEZ.**

COMISIÓN DE SALUD:

El Sr. Alcalde consulta por los interesados en conformar esta comisión y luego se votará su aprobación

Postulan:

- Concejal Viviana Olave.
- Concejal Pedro Pavez.
- Concejal Héctor Pinto.

Somete a votación el Sr. Alcalde

VOTACIÓN

- Concejal Pablo Cea, vota por los Concejales Viviana Olave y Pedro Pavez.
- Concejal Héctor Pinto, vota por la Sra. Viviana Olave y Héctor Pinto.
- Concejal Silvia Burgos, vota por la Concejal Viviana Olave y Héctor Pinto.
- Concejal Viviana Olave, vota por Concejal Héctor Pinto y Viviana Olave.
- Concejal Víctor Bustos, vota por la Sra. Viviana Olave y Pedro Pavez.
- Concejal Pedro Pavez, vota por la Concejal Viviana Olave y Pedro Pavez
- Sr. Alcalde vota por Viviana Olave y Pedro Pavez.

CONCLUSION:

APRUEBA LA COMISION DE SALUD INTEGRADA POR LOS CONCEJALES:

- **TITULARES: VIVIANA OLAVE Y PEDRO PAVEZ.**
- **SUPLENTE: HECTOR PINTO.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN:

El Sr. Alcalde consulta por los interesados en conformar esta comisión

Postulan:

- Concejal Héctor Pinto.
- Concejal Viviana Olave.
- Concejal Pablo Cea.
- Concejal Pedro Pavez.

Somete a votación el Sr. Alcalde.

VOTACIÓN

- Concejal Pablo Cea, vota por los Concejales Pedro Pavez y Pablo Cea.
- Concejal Héctor Pinto, vota por la Sra. Viviana Olave y Héctor Pinto.
- Concejal Silvia Burgos, vota por Concejal Pablo Cea y Pedro Pavez.
- Concejal Viviana Olave, vota por Concejal Héctor Pinto y Viviana Olave
- Concejal Víctor Bustos, vota por Concejal Héctor Pinto y Pablo Cea.
- Concejal Pedro Pavez, vota por Concejal Pablo Cea y Pedro Pavez.
- Sr. Alcalde vota por Pablo Cea y Pedro Pavez.

CONCLUSION:

APRUEBA LA COMISION DE EDUCACIÓN INTEGRADA POR LOS CONCEJALES:

- **TITULARES: PABLO CEA Y PEDRO PAVEZ.**
- **SUPLENTE: HECTOR PINTO.**

COMISIÓN DE HACIENDA, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO:

El Sr. Alcalde consulta interesados para esta Comisión

Se postulan:

- Concejal Héctor Pinto.
- Concejal Víctor Bustos.
- Concejal Silvia Burgos.

Votación:

- Concejal Pablo Cea, vota por Concejales Silvia Burgos y Víctor Bustos.
- Concejal Héctor Pinto vota por Concejal Viviana Olave y Héctor Pinto.
- Concejal Silvia Burgos, vota por Concejal Silvia Burgos y Víctor Bustos.
- Concejal Viviana Olave, vota por Concejal Silvia Burgos y Viviana Olave.
- Concejal Víctor Bustos, vota por Concejal Silvia Burgos y Víctor Bustos.
- Concejal Pedro Pavez, vota por Concejal Silvia Burgos y Víctor Bustos.
- Sr. Alcalde vota por Concejales Silvia Burgos y Víctor Bustos.

CONCLUSION:

SE ACUERDA QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO QUEDE CONFORMADA POR LOS CONCEJALES:

- **TITULARES: SILVIA BURGOS Y VÍCTOR BUSTOS.**
- **SUPLENTE: VIVIANA OLAVE.**

COMISIÓN VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN:

Se postulas los siguientes Concejales:

- Concejal Silvia Bustos.
- Concejal Héctor Pinto.
- Concejal Pedro Pavez.

VOTACION

- Concejal Pablo Cea vota por los Concejales Silvia Burgos y Pedro Pavez.
- Concejal Héctor Pinto solicita ver las capacidades para votar en cada una de las comisiones y tener conocimientos claros en cada una de las comisiones; vota por Concejal Pedro Pavez y Héctor Pinto.
- Concejal Silvia Burgos, vota por concejal Silvia Burgos y Pedro Pavez.
- Concejal Viviana Olave, vota por Concejal Silvia Burgos y Héctor Pinto.
- Concejal Víctor Bustos vota por Concejal Silvia Burgos y Pedro Pavez.
- Concejal Pedro Pavez, vota por Concejales Silvia Burgos y Pedro Pavez.
- Sr. Alcalde vota por Concejales Héctor Pinto y Pedro Pavez.

CONCLUSION:

ACUERDA QUE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN SE CONFORME POR LOS CONCEJALES:

- **TITULARES: SILVIA BURGOS Y PEDRO PAVEZ.**
- **SUPLENTE: HECTOR PINTO.**

El Concejal Héctor Pinto señala su retiro de esta Comisión, no desea quedar como suplente. Ante petición del Sr. Alcalde, el Sr. Héctor Pinto accede a participar en calidad de Suplente.

COMISIÓN DE INTERCULTURALIDAD Y RELIGIÓN:

Postulan los siguientes Concejales:

- Víctor Bustos.
- Pablo Cea.
- Héctor Pinto.

VOTACION

- Concejal Silvia Burgos, vota por concejal Héctor Pinto y Víctor Bustos.
- Concejal Viviana Olave, vota por Concejal Héctor Pinto y Víctor Bustos.
- Concejal Víctor Bustos vota por Concejal Víctor Bustos y Héctor Pinto.
- Concejal Pedro Pavez, vota por Concejales Pablo Cea y Víctor Bustos.
- Sr. Alcalde vota por Concejales Héctor Pinto y Víctor Bustos.

CONCLUSION:

ACUERDA QUE LA COMISIÓN DE INTERCULTURALIDAD Y RELIGION SE CONFORME CON LOS CONCEJALES:

- **TITULARES: HECTOR PINTO Y VICTOR BUSTOS.**
- **SUPLENTE: PABLO CEA.**

CONCLUSION:

ACUERDO N°_461/2019/

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL HA APROBADO LAS SIGUIENTES COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO LAS QUE QUEDAN INTEGRADAS POR TITULARES Y SUPLENTE COMO SIGUE;

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA:

- **TITULARES: HECTOR PINTO, VICTOR BUSTOS.**
- **SUPLENTE: VIVIANA OLAVE.**

COMISIÓN PROGRAMA DE EMERGENCIAS, EMPLEO, TRABAJO:

- **TITULARES: SILVIA BURGOS, VICTOR BUSTOS.**
- **SUPLENTE: HECTOR PINTO.**

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y MEDIOAMBIENTE ∞

- **TITULARES: HECTOR PINTO, PABLO CEA.**
- **SUPLENTE: PEDRO PAVEZ.**

COMISIÓN DE SALUD:

- **TITULARES: VIVIANA OLAVE Y PEDRO PAVEZ.**
- **SUPLENTE: HECTOR PINTO.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

- **TITULARES: PABLO CEA Y PEDRO PAVEZ.**
- **SUPLENTE: HECTOR PINTO.**

COMISIÓN DE HACIENDA, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO:

- **TITULARES: SILVIA BURGOS Y VÍCTOR BUSTOS.**
- **SUPLENTE: VIVIANA OLAVE.**

COMISIÓN DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN:

- **TITULARES: SILVIA BURGOS Y PEDRO PAVEZ.**
- **SUPLENTE: HECTOR PINTO.**

COMISIÓN DE INTERCULTURALIDAD Y RELIGION

- **TITULARES: HECTOR PINTO Y VICTOR BUSTOS.**
- **SUPLENTE: PABLO CEA.**

PUNTOS VARIOS:

El Sr. Alcalde cede la palabra para exposición de puntos varios de los Sres. Concejales

Concejal Pablo Cea:

1. Indica que se ha informado extraoficialmente de Reunión PMB Antihuala y recuerda

- a. El Sr. Alcalde señala que se efectuará el día jueves próximo, a las 18 horas y si el Concejo mantiene la necesidad de exposición, se solicitará una reunión previa para entregar antecedentes generales al Concejo.
- b. El profesional de Secplan indica que la exposición está preparada en forma didáctica para los vecinos.
- c. El Sr. Alcalde solicita que la Sra. Aida informe al Concejo sobre esta exposición.
2. Recuerda situación de semáforo de Antihuala, que desde el año pasado se está gestionando y no se concreta; solicita información
 - a. Don Eric de Sepclan informa que el semáforo fue postulado a la Subdere y está con observaciones que se deben subsanar durante esta semana.
 - b. Concejal Cea solicita al Sr. Alcalde se le mantenga informado de los avances para informar a la comunidad.
3. Desea que en forma conjunta se solicite una audiencia con el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones para gestionar el semáforo de Los Alamos Centro y con ello, avanzar en el tema.

Concejal Héctor Pinto:

1. Consulta por oficio al Ministerio del Interior, por el tema de los terrenos.
 - a. El Sr. Alcalde informa que se envió el oficio y se está a la espera de la respuesta.
2. Por tema de Kioscos del Centro de Los Alamos, comenta que aún no se pueden realizar empalmes debido a que los comodatos no se han ejecutado; solicita agilizar estos trámites.
3. Recuerda que el día de ayer estuvieron en la Biblioteca Municipal y constató que no se les entrega leña para calefacción y desea solicitar que se contemple este insumo para la Biblioteca Municipal, por lo menos 10 metros para esta temporada.
 - a. El Sr. Alcalde indica que siempre se les ha entregado gas para calefacción, pero al parecer no es suficiente, dado lo amplio del establecimiento, por lo que señala solicitó al DIDECO que disponga de leña para entregar a la Biblioteca
4. Se ha comprometido para conseguir recursos para aumentar las Becas que entrega el Municipio a los niños de la Comuna, señalando que se requiere formar una Corporación para que las Empresas puedan realizar donaciones y recuerda que el Sr. Pablo Vegas lo ha manifestado.
 - a. El Sr. Alcalde señala que efectivamente lo manifestó y que está retomando la iniciativa, pero primero se debe evaluar los beneficios y desventajas de conformar una corporación.
5. Consulta sobre la forma de relacionarse del Sr. Alcalde con los señores Concejales y desea proponer una instancia de conversación entre ellos, sugiriendo un desayuno o almuerzo para este fin.

Concejal Sra. Silvia Burgos:

1. Cree que es necesario, a propósito de la visita del Colegio de Profesores, plantear que no es correcto en educación pública y menos en esta Comuna, sacar las Asignaturas de Educación Física e Historia y Arte; esto no puede ser aceptado en esta Comuna. Solicita ver en conjunto y acordar que estas asignaturas no sean retiradas de los colegios de la Comuna de Los Alamos.
2. Lamenta la ida del Sr. Cristian Larenas, Director de la Secplan y cree que existirán algunas cosas, le preocupa la situación de los proyectos, por ejemplo, el tema del agua potable del sector de Cerro Alto (sector La Castellana) y solicita se vea en qué situación está esta gestión para poder tener respuesta a los vecinos.
3. Otros puntos, los verá en forma interna.

Concejal Sra. Viviana Olave:

1. Presenta situación de Pilmaiquén, donde la organización Pichicaramávida tiene una sede en Comodato desde hace 10 años aproximadamente, pero no se puede comprar el terreno porque es demasiado chico; la solución que les dan es extender el comodato por 99 años, lo cual tiene un costo de \$1.500.000.- Indica que la sede es utilizada por varias organizaciones del sector y lo pone en Concejo para ver una solución a este tema.

2. Informa que estuvo en Santiago por tema de Carabineros de Quillaitún y cree que han funcionado bien, pues están realizando rondas en varios sectores de la Comuna, con hartos controles, situación positiva para la seguridad de nuestra Comuna.
3. Paradero de Antihuala, comenta que esta situación salió en el diario y los vecinos estaban dispuesto a instalar una caseta en el sector, pero habló con ellos y desistieron,
4. pero insiste en la necesidad de este refugio en Antihuala.
 - a. El Sr. Alcalde señala que hizo la solicitud a Vialidad para el cambio de este paradero.
 - b. La Sra. Viviana Olave indica que la autorización ya está gestionada para realizar este cambio.
 - c. El Sr. Alcalde indica que habló con Daniel Bahamondes y le informó que los trabajadores están terminando trabajos y posteriormente verán este paradero.
 - d. Don Eric indica que uno de los vecinos del sector se opone a la instalación del paradero.
 - e. La Sra. Viviana Olave indica que verá situación con vecinos del sector.
5. Indica que frente al IER existe un paradero y una calle, que es el acceso a la Villa San Pedro, señalando que existe solicitud desde el año 2012 para la reparación de esa calle.

Concejal Sr. Víctor Bustos:

1. Conversó con Director de Vialidad de Lebu y está viendo la posibilidad de realizar mejoras a camino a Ranquilco, así como el tramo de Sara de Lebu a Llenquehue (Licauquén), pero existe un detalle que se debe conversar con una familia del sector y para ello deberá acudir al lugar.
2. Manifiesta su apoyo a la moción presentada por la Concejal Sra. Silvia Burgos en relación a la situación de los profesores.

Concejal Sr. Pedro Pavez:

1. Se suma al apoyo de la moción presentada por la Concejal Silvia Burgos.
2. Sobre situación de paraderos, indica que existen varios en mal estado.
3. En Tres Pinos existe situación con árboles que están propensos a caer por un temporal y los vecinos no se atreven a solicitar que se corten.
 - a. El Sr. Alcalde señala que son temas particulares y se debe visualizar a quien le compete la solución de estas situaciones.
4. Informa que le llegan peticiones de camión limpia fosas.

Alcalde:

1. Informa que el Sr. Cristian Larenas se fue del Municipio por mejores opciones laborales y debe reconocer el gran trabajo que efectuó en esta Comuna. Señala que estará trabajando en el proceso de desmunicipalización regional de la educación, pero continúa en Los Alamos. En Secplan está subrogando la Sra. Erica Fernández y señala que tiene un par de opciones para el cargo, de personas bien preparadas y una vez que tome la decisión, la comunicará al Concejo Municipal.
2. En tema de camión limpia fosas, solicita al Sr. Eric Poblete informe al Concejo.
 - a. El profesional se refiere a la compra de estabilizado que ya está en curso.
 - b. En relación al tema del camión limpia fosas, indica que se está terminando la confección de bases para su publicación. Se está en conversaciones con la Empresa proveedora del vehículo por tema de reciclaje del estanque del camión antiguo.
 - c. Sobre la entrega de camiones de basuras, explica que la Empresa no cumplió el plazo aduciendo el temporal que afectó a la región y solicitaron aumento de plazo, lo cual se rechazó por parte del municipio y están corriendo multas por cada día de atraso.

La Concejal Sra. Silvia Burgos recuerda su moción por asignaturas de Historia, Educación Física y Arte; solicita la opinión del Sr. Alcalde sobre adoptar un acuerdo comunal.

El Sr. Alcalde señala que solicitará al Jefe del Departamento de Educación explique el tema en este Concejo y de acuerdo a ello tomar alguna determinación, pues se debe tener el detalle de

La Sra. Silvia Burgos señala que en Comunas vecinas ya se tomó una determinación al respecto y sugiere que acá también se adopte.

El Sr. Patricio Tapia, Administrador Municipal sugiere no guiarse por slogan pues las asignaturas de Historia y Educación Física no desaparecen del currículum educacional, pero es una iniciativa que se toma en el Gobierno Anterior y coincide con el Sr. Alcalde de contar primero con la información de parte del Jefe DAEM.

Por Solicitud de Subvenciones de Organizaciones mapuches de la Comuna, por el tema del Wetripantu, el Sr. Alcalde sugiere que se agrupen y que se tome una determinación en la próxima reunión de Concejo. Recuerda que ya se han entregado \$38.000.000 en el primer trimestre del año; se deberá entregar al APR de Sara de Lebu una cantidad considerable y se deberá ser precavidos con futuras aprobaciones, destacando que los aportes a la Comunidad han sido significativos.

El Concejal Pablo Cea recuerda que el tema Subvenciones se está viendo desde hace más de un mes y deben dar respuesta a las consultas que les hace la comunidad.

El Sr. Alcalde sugiere dar respuesta con lo que se ha hecho a nivel comunal, con grandes inversiones a través de este ítem; indica que se deberá diseñar una forma de trabajo y entregar recursos a las organizaciones a través de Subvenciones Tradicionales.

El Concejal Sr. Héctor Pinto sugiere realizar una reunión exclusiva para ver el tema y tener claridad para poder trabajar el resto del año. Sugiere dejar aprobado las Subvenciones de las Organizaciones Mapuches para que se pueda agilizar los procesos y no tengan problemas para realizar su actividad, recordando que son \$150.000 por organización vigente.

Siendo las 12:29 horas, el Presidente del Concejo finaliza la Sesión.





DOY FE.

VIVIANA OLAVE ROSALES
CONCEJAL

SILVIA BURGOS ARRATIA
CONCEJAL

HECTOR PINTO JARA
CONCEJAL

PABLO CEA AGUILERA
CONCEJAL

VICTOR BUSTOS URRUTIA
CONCEJAL

PEDRO PAVEZ ARAVENA
CONCEJAL



PABLO VEGAS VERDUGO
ALCALDE
PDTE. CONCEJO MUNICIPAL



MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE